

Realizando una pequeña investigación sobre este tema puedo indicar lo siguiente:

El 28 de junio de 2007 el Consejo Mercado Común aprobó por Decisión N° 26/2007 la ***“POLITICAS DE PRODUCCION Y COOPERACION EN PRODUCCION Y CONSUMO SOSTENIBLES EN EL MERCOSUR”***

Esta política pretende contar con una política regional orientada a mejorar la eficiencia del proceso productivo, reduciendo los riesgos para la salud humana y para el medio.

Teniendo en cuenta los principios y compromisos adoptados por los Estados Parte del MERCOSUR, se requiere lograr un cambio hacia un consumo más sostenible, hacia una gestión ambiental de la empresa orientada hacia un consumo más racional y eficiente de los recursos naturales, hacia la prevención de la contaminación y la mejora de la competitividad. Las acciones y herramientas para la producción y el consumo sostenibles, deben facilitar la creación de empleo, la reducción de la pobreza y la inclusión social.

Por Producción más Limpia.

Comprendemos la aplicación continua de una estrategia ambiental preventiva e integrada a los procesos productivos, productos y servicios, orientada a mejorar la eficiencia, reducir riesgos para la salud humana y para el ambiente, a través del ahorro de materias primas, agua y energía, de la eliminación de insumos peligrosos y de la reducción de la cantidad y toxicidad de emisiones y residuos en la fuente.

El concepto de Producción Sostenible.

Integra sistémicamente las variables económicas, ambientales y sociales en la producción de bienes y servicios.

El Consumo Sostenible.

Es el uso de bienes y servicios que responden a las necesidades del ser humano y proporcionan una mejor calidad de vida, y al mismo tiempo minimizan el uso de

recursos naturales, de materiales peligrosos y la generación de desperdicios y contaminantes, sin poner en riesgo las necesidades de las generaciones futuras

Realizando esta investigación sobre desarrollo sostenible para los productores y los países, se debería aplicar y fortalecer en todos los países los principios y compromisos que se pusieron de acuerdo en el MERCOSUR, el 28 de junio de 2007

Pero en la realidad no es así porque siempre quieren dominar los países que tienen más potencial económico y no dejan que otros países surjan, además los países industrializados no respetan las normas del medio ambiente ni de los acuerdos que ellos mismos firman, ya que las grandes empresas siempre van a velar por sus beneficios propios y no del pueblo

Por otro lado en los países no industrializados las mismas autoridades no apoyan al crecimiento de las mini empresas agrarias que respetan los acuerdos firmados sobre el cuidar resguardar el medio ambiente (cabe mencionar que además también no respetan estos acuerdos)

Es por lo poco mencionado que cada país se adapta a su necesidad para tener su propia Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria, realizando sus propias reglas y utilizando lo que está a su disponibilidad

Por ejemplo si citamos a nuestro país como ejemplo vemos que el gobierno ha incluido en la Constitución Política del Estado, el VIVIR BIEN con la MADRE TIERRA, que es una norma Constituida que se deben respetar las empresas públicas y privadas.